ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RESPECTO A LA CONVOCATORIA No CC-01/22, PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE CONCILIADORES LABORALES, PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ.

En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día lunes 26 veintiséis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós encontrándose presentes de forma virtual los CC. Mtro. Andrés Medina Guzmán, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo; Mtro. Sergio García Lara, Titular de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración; Lic. Eloisa Ramírez Arriaga, Encargada de Despacho de la Dirección de Conciliación Individual "B", del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortíz, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo y Clausura de los trabajos del Comité.

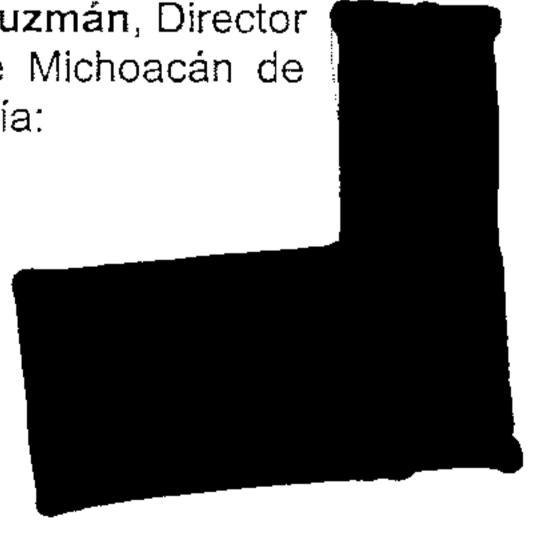
PUNTO I.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

PUNTO II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Continuando con el orden del día, el Mtro. Andrés Medina Guzmán, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día:

Orden del día

Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;



- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo;
- 4. Agradecimiento del Mtro. Andrés Medina Guzmán, a los integrantes del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo por su destacada participación en el Proceso de Evaluación y Selección.
- 5. Seguimiento de Acuerdos por parte del Secretario Técnico;
- Declaratoria de Conclusión de los trabajos de Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo.

En uso de la voz, el Mtro. Andrés Medina Guzmán, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, pregunta a los integrantes del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, si están de acuerdo con el Orden del día, no habiendo asunto que agregar, procede a solicitar a los integrantes que se sirvan votarlo de la forma acostumbrada levantando la mano si estuvieran de acuerdo, aprobándose por unanimidad el orden del día.

Acuerdo: 01/4SO/ CESCL/2022. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo.

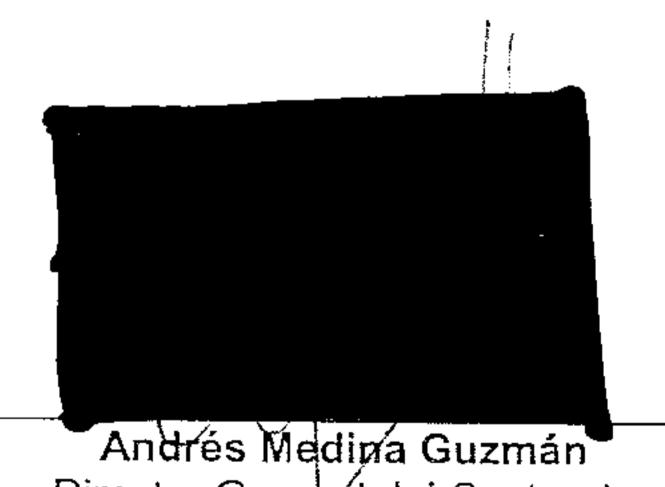
PUNTO III.- En uso de la voz el Mtro. Andrés Medina Guzmán, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a pasar a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección, por lo que pregunta a los integrantes del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, si alguien tiene alguna observación o comentario, al no haber ninguna observación procede a someterlo a votación, solicitando a los integrantes se sirvan levantar la mano si estuvieran de acuerdo, aprobándose pol unanimidad.

Acuerdo: 02/4SO/ CESCL/2022. Se aprueba por unanimidad la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección del

PUNTO IV.- En uso de la voz, el Mtro. Andrés Medina Guzmán, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a agradecer a los integrantes Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, el apoyo brindado en éste Comité, por lo que el Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, se da por enterado.

PUNTO V.- En uso de la voz, el Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz, Secretario Técnico de Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, informa a los integrantes del Comité que todos los acuerdos que fueron aprobados por el Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, han sido concluidos y no hay acuerdos pendientes por atender. Por lo que en uso de la voz el Mtro. Andrés Medina Guzmán, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a agradecer al Secretario Técnico por el trabajo realizado y pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario

En uso de la voz el Mtro. Andrés Medina Guzmán, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a señalar que siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos del día 26 veintiséis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós se declaran formalmente Concluidos los trabajos de éste Comité de Evaluación y Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando para su constancia legal los que en ella intervinieron.



Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



Titular de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración



Lic. Eloísa Ramírez Arriaga Encargada de Despacho de la Dirección de Conciliación Individual "B", del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral;



Víctor Hugo Villagómez Ortiz
Secretario Técnico del Comité de Evaluación y
Selección de Personal del Centro de Conciliación Laboral del
Estado de Michoacán de Ocampo

